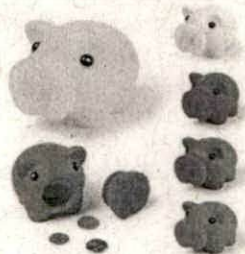


COTIZACIÓN

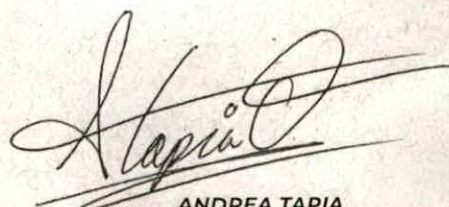
No. 452/26
23 de septiembre de 2026

Señores: ASFI
Atención: MAURICIO RAMIREZ

Cantidad	Imagen Referencial	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2000		CERDITO ALCANCÍA ET-19 Material: Plástico, nariz de silicona. Medidas Aprox.: 10 cm. (largo) x 8 cm. (ancho) x 7,5 cm. (alto). Impresión: Por tampo a un color de acuerdo a las siguientes medidas: - Lateral 1: 3,5 cm. x 1,16 cm. - Lateral 2: 3,5 cm. x 1,18 cm.	25.-	50000.-
Todos nuestros precios incluyen impuestos de ley.			Total Bs.	50000.-

Son: Cincuenta mil 00/100 Bolivianos.

Tiempo de Entrega: 15 días calendario.
Forma de Pago: A convenir.
Validez de la Oferta: 7 días calendario.



ANDREA TAPIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

AreaProm
ARTÍCULOS PUBLICITARIOS

408090023



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA ASFI

ANTECEDENTES

El requerimiento se encuentra registrado en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Comunicación Institucional, se encuentra inscrita en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y cuenta con Presupuesto aprobado para la presente gestión.

I. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (Art. 74 - Derechos del Consumidor Financiero), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) promueve la difusión de diferentes campañas institucionales en diferentes espacios y eventos a nivel nacional relacionados con el sistema financiero y derechos del consumidor financiero.

Asimismo, la Dirección de Comunicación Institucional (DCI), entre una de sus tareas es la de organizar eventos institucionales, públicos, ferias y otras actividades para difundir resultados de gestión, información de educación financiera y posicionamiento de imagen. Con el propósito de contar con materiales promocionales para su distribución en los diferentes eventos que participa ASFI, se requiere contratar la prestación del servicio de referencia.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Elaboración de Material Promocional para ASFI

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

El Servicio de Elaboración de Material Promocional, deberá realizarse conforme las siguientes características técnicas:

ÍTEM: ALCANCÍA CHANCHITO

- **Cantidad:** 2.000 unidades.
- **Material:** Cuerpo de Plástico PVC (nariz tipo tapón de goma).
- **Dimensiones:** 8 cm de ancho x 7,5 cm de alto x 10 cm de largo (Diferencia aceptada para dimensiones +/- 1 cm).
- **Colores:** 1000 blancos y 1000 azules.
- **Impresión:** Dos impresiones a un solo color, una a cada lado, según diseño (color a coordinar).



IV. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO

a. Prueba de Color

1. La DCI en la fecha de emisión de la Orden de Servicio, entregará a la empresa contratada en medio digital los artes y archivos del diseño aprobado por ASFI.
2. En el plazo de un (1) día calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la emisión de la Orden de Servicio, el proveedor deberá presentar la muestra para la aprobación de la prueba de color por parte del Fiscal de Servicio.

b. Presentación de Muestras

El proponente deberá presentar a Mesa de Entrada de la ASFI, ubicada en la planta baja del Edificio central de ASFI, Plaza Isabel la Católica N° 2507, hasta antes de la fecha y hora para la presentación de ofertas, señalada en el acápite "Programación del Cronograma de Actividades" del Formulario 110 publicado en el SICOES, una muestra del material promocional ofertado, a fin de verificar o acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas. La no presentación o el incumplimiento a las condiciones de la contratación, será causal de descalificación de la oferta del proponente. Las muestras serán devueltas, una vez formalizado el proceso de contratación.

V. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo es de hasta quince (15) días calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la fecha de emisión de la Orden de Servicio, la prueba de color se encuentra incluida dentro del plazo referido. Ante el incumplimiento al plazo de prestación del servicio, la Orden de Servicio se dejará sin efecto previa emisión del Informe de Disconformidad por el Responsable de Recepción.

En caso de que el plazo coincida con días sábados, domingos o feriados, la recepción del servicio se trasladará al siguiente día hábil administrativo.





En la fecha de emisión de la Orden de Servicio, personal de ASFI entregará al proveedor las artes y diseños aprobados.
B. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
El servicio de elaboración de material promocional, deberá realizarse en instalaciones del proveedor y la recepción en instalaciones de la Oficina Central de ASFI, ubicada en la Plaza Isabel la Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, en coordinación con el Responsable de Recepción.
C. FORMA DE PAGO
El pago se efectuará mediante transferencia bancaria SIGEP, previa recepción del servicio, emisión del Informe de Conformidad por el Responsable de Recepción y la presentación de una carta de solicitud de pago adjuntando la factura correspondiente. Para el presente proceso de contratación no se otorgará anticipos.
D. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Para la formalización de la contratación, el proponente adjudicado deberá remitir la siguiente documentación en original o copia legalizada, excepto aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el certificado del RUPE: 1. Certificado del RUPE. 2. Testimonio Poder del Representante Legal (si corresponde), con facultades para firmar contratos. 3. Matrícula de Comercio o Certificado de Renovación de Matrícula de Comercio (vigente). 4. Certificado vigente de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, emitido por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) o Certificación de Registro Nacional de Contribuyente (RNC) (activo). 6. Especificaciones Técnicas aceptadas por el proponente.
E. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN
Método de Selección: Precio Evaluado Más Bajo. Forma de Adjudicación: Por el Total.
F. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
Los materiales producidos e información a la que tuviera acceso el proveedor durante o después de la Orden de Servicio tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación sin previa autorización de ASFI. El proveedor, a las 48 horas de emitida la Orden de Servicio debe firmar el Acta de Compromiso de Confidencialidad.

Favor de firmar el presente documento en señal de conocimiento y aceptación de las Especificaciones Técnicas.

Firma Representante Legal::

Nombre Representante Legal:

C.I.:

Cargo:

Sello:


.....
Hardy Diana Oblitas Villegas
.....
4759793. L.P.
.....
Representante Legal
.....



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Línea gratuita: 800 103 103 • Correo electrónico: asfi@asfi.gob.bo • Sitio web: www.asfi.gob.bo